



UN AUMENTO DE ARANCELES A LAS PRENDAS DE VESTIR IMPORTADAS INCREMENTARÁ PRECIOS AL CONSUMIDOR EN UN 25% Y ESTIMULARÁ EL CONTRABANDO:FENALCO

- **El comercio de prendas de vestir decreció en un 28% en el 2020. Una medida como esta llevará a desincentivar aún más el consumo y golpeará el bolsillo de los colombianos**

Como preocupante e inoportuno calificó, FENALCO el proyecto de decreto hecho por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para modificar los aranceles a las importaciones de confecciones. “Una medida de esta magnitud en estos momentos impactará negativamente el bolsillo de los colombianos y generará mayor desempleo, informalidad y contrabando”, manifestó Jaime Alberto Cabal, presidente del gremio .

La preocupación de los comerciantes se basa en que considera que esta modificación obedece más a razones políticas, que a sólidos argumentos económicos y que vuelve a surgir en época preelectoral por iniciativa de la bancada del Centro Democrático, precisamente en un año donde el comercio organizado sufrió la mayor depresión de la historia, con una caída del 15,1% en el año 2020 y cerca de 1.500.000 empleos perdidos.

las razones económicas de la inconveniencia de este proyecto en que se fundamenta la posición de FENALCO son las siguientes:

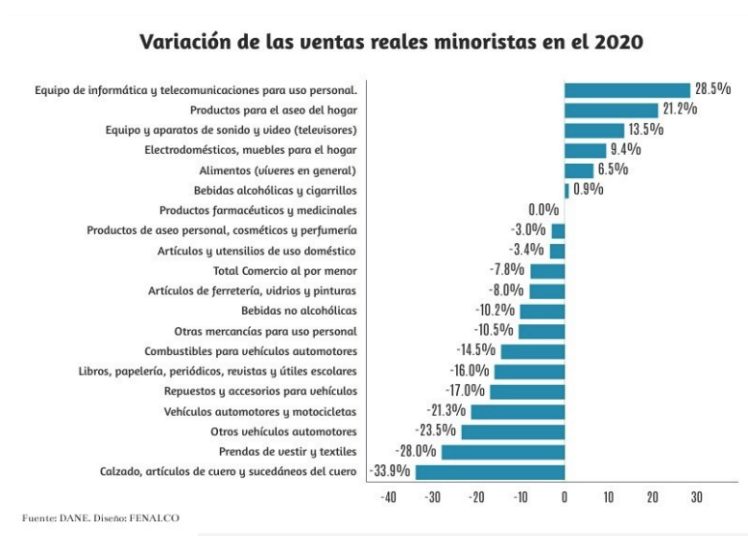
1- La mayor parte de prendas afectadas por el incremento de aranceles no son producidas en Colombia, con lo cual el impacto en el precio final a los consumidores, será en promedio de un 25% más.



2- Ha habido un encarecimiento en las importaciones por cuenta de la devaluación del peso frente al dólar. El primero de enero de 2020, la tasa de cambio estaba en 3.277 pesos y el primero de enero de 2.021 estaba en 3.624, lo que significa un incremento del 10.5%.

3- Las importaciones en el año 2020 cayeron. De acuerdo con las cifras del DANE, presentadas por Legiscómex, las importaciones de enero-diciembre de 2020 versus las importaciones del mismo periodo de 2019, disminuyeron un 40,8% para el caso del capítulo 61, correspondientes a tejidos de punto, y en el del capítulo 62 cayeron un 45,9%. De por sí, el mercado ya afectó radicalmente a la baja las importaciones.

4- También de acuerdo con las cifras del DANE, de las 19 categorías investigadas del comercio detallista, 13 decrecieron en el 2020, de las cuales la segunda de mayor desplome fue la de prendas de vestir, con una caída del 28% en todo el año.





5- El desestimulo a la compra de prendas de vestir traerá como consecuencia menos áreas en establecimientos comerciales dedicadas a este segmento y por consiguiente menos estímulos a la expansión y generación de empleo .

6- Finalmente, como si fuera poco, históricamente un incremento de aranceles en productos importados ha traído inmediatamente consecuencias de aumento de contrabando e informalidad en esos productos, lo que obviamente impactará en las cifras de empleo.

En carta dirigida al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo; Jaime Alberto Cabal expresó que no obstante a manifestar el total desacuerdo por cualquier incremento de aranceles y en virtud de un marco de unidad nacional para estimular la demanda y el consumo, el gremio está en disposición de proponer fórmulas más equitativas y programas de estímulo a las compras nacionales por parte del comercio, como se ha hecho en el pasado y llegar a un sano equilibrio, entre la propuesta desmedida y la posición de los comerciantes.

Finalmente, el vocero de los comerciantes se mostró confiado en que el ministro y el comité Triple A reflexionen y se pueda llegar a una solución de equidad y de mayor sensatez.